

RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO POR LA QUE SE ADJUDICAN VACANTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CON PERFIL DE LENGUA ARAGONESA

Con fecha 26 de agosto de 2020 se convocó mediante Resolución de la Dirección General de Personal a los integrantes de la lista de profesores de Enseñanza Secundaria con perfil de lengua aragonesa para la elección de destinos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y analizadas las peticiones recibidas, esta Dirección General de Personal, resuelve:

Primero.- Ordenar la adjudicación de vacantes con perfil de lengua aragonesa para los integrantes de las listas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.- Publicar dicha adjudicación en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, www.educaragon.org.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, recurso de alzada ante la Excm. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

La Directora General de Personal



Handwritten signature of Carmen Martínez Urtasun.

Fdo.: CARMEN MARTÍNEZ URTASUN